



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.78 DE 2019

“Por medio de la cual se modifica el Artículo 9o. de la Resolución No.44 de 2019 Calendario Académico, segundo período de 2019, en lo atinente al calendario para el semestre XII de Medicina”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.44 de 2019, se aprobó la oferta de programas de pregrado y el Calendario Académico para el segundo período académico del año 2019;

Que el Artículo 9o. de la precitada Resolución, estableció el calendario para los estudiantes del semestre XII de Medicina;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, mediante oficio CFCS-013-08 del 21 de junio de 2019, informó que un grupo de estudiantes del semestre XII de dicho programa, solicitaron la ampliación de la fecha de matrículas financiera, en atención a algunos inconvenientes presentados con la expedición de la liquidación de matrícula por parte de Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, y la realización del proceso de financiamiento de la misma ante el ICETEX;

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de junio de 2019, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Artículo 9o. de la Resolución No.44 de 2019 Calendario Académico, segundo período de 2019, en lo atinente al calendario para el semestre XII de Medicina, el cual quedará así:

SEMESTRE XII	
MATRÍCULA FINANCIERA	
Consignación ordinaria	Del 28 de junio al 5 de julio 2019
Consignación extraordinaria	Julio 8 de 2019
MATRÍCULA ACADÉMICA	Hasta el 8 de julio de 2019
INICIACIÓN DE CLASES	Julio 8 de 2019
FINALIZACION DE SEMESTRE	Diciembre 6 de 2019
INGRESO DE NOTAS	
Reporte del 100%	Diciembre 9 al 11 de 2019

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2019

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General (e)

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General (e)	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General (e)	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.